



V & G

COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTD.A.
CUSTODIA DE VALORES Y G. LANCIA E. INVESTIGACIÓN PRIVADA
ASPECTO MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD COLECTIVA

Tel. 062 382 746
062 35875486

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD
PRIVADA VG VITERI GUAMÁN & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Riebascha a los veinte días del mes de enero del año 2013 a las diecisiete horas con cinco minutos, en el local de la Compañía de Seguridad Privada VG Viteri Guamán & Asociados Compañía Limitada, ubicada en la Avenida Manuel Ezequiel flor 41 - 80 y Dachicela, se encuentran reunidos los socios José Pablo Guamán Cuenca y William Gerardo Viñón Flores, quienes son propietarios de mil participaciones, por consiguiente se encuentra reunido el cien por ciento del capital de la Compañía de Seguridad Privada. El Señor Presidente mocióna que se constituya una junta de socios para tratar y pronunciar sobre el siguiente asunto:

**1.- ACTA DE LA JUNTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

**3.- ACTA DE LA JUNTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

El Señor Pablo Guamán, socio indica que los estados financieros, correspondientes al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, da como resultado negativo. Por motivo que afrontamos en juicio injusto con el Comando Conjunto por haberlos suspendido la tenencia de armas de una manera indefinida, yendo fuera de la ley sin tener argumentos nos vimos obligados a recurrir a instancias mas altas como es el Ministerio de Defensa Nacional solicitando a RECURRIR AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN DE CONFORMIDAD que por primera vez se había presentado un caso de esta naturaleza, de esta manera salimos con un resultado favorable la cual consideran que no existía ningún agravante por la que pueda la Compañía Viteri Guamán sea suspendida definitivamente.



✓ & S

COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
CUSTODIA DE VALORES Y CARGAS E INVESTIGACIÓN PRIVADA
ASOCIAMIENTO DE SEGURIDAD COLECTIVA

Tel: 221 888 748
Cel: 33331480

El Ministerio nos dio el fallo favorable para que la Compañía de Seguridad Viteri Guzmán realice su actividad siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados tanto en ley de reglamento de la materia, en este año hemos presentado un oficio solicitando al Comando Conjunto para la tenencia de armas ya que este documento es necesario para el trámite en el Ministerio del Interior y así poder operar. Por este motivo señores socios la Compañía no a pedido sacar un resultado favorable de la empresa la misma forma presento un saldo estable en la Compañía, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad teniendo en respiodo en los archivos que reposa en nuestra Compañía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y el Señor Secretario motiona que se apruebe. El Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN:

El Señor Presidente agradece la asistencia de los socios y la Junta concluye a las diecinueve horas con diez minutos.

[Signature]
Sr. William Germán Flores
PRESIDENTE
Socio

[Signature]
Sr. José Pablo Guzmán Gómez
GERENTE
Socio